

RECIBIDO: MARZO 2016 REVISADO: ABRIL 2017 ACEPTADO: AGOSTO 2017

**Obligación tributaria e incidencia en la conformación de  
microempresas en el sur de la ciudad de Guayaquil**

Ing. Carmen Gutiérrez Zambrano, MBA

Universidad de Laica Eloy Alfaro de Manabí

Ec. Elba Gutiérrez Zambrano

Facultad de Odontología de la Universidad de Guayaquil

## RESUMEN

Esta investigación se produce debido al problema ubicado en el sector Sur de la Ciudad de Guayaquil, conocido como Guasmo Central, el cual se rige por un sinnúmero de locales que comercializan de manera informal, perjudicando a otros negocios que cuentan con sus papeles en regla. En este sector el comercio es muy variado, se puede encontrar desde la venta de alimentos o bebidas, como restaurantes, asaderos, soda bar, etc., hasta encontrar locales de ropa, zapaterías, ópticas, y de más; tener conocimiento de la cultura tributaria evita que a la larga muchos negocios sean clausurados. Por este motivo el objetivo principal del proyecto es demostrar la importancia de la cultura tributaria, que tienen que obtener las microempresas, correspondientes a los requisitos de funcionamiento del establecimiento comercial. Siendo estos requisitos indispensables en el cual todos los ciudadanos deben estar pendientes de los mismos, para legalizar los negocios. Este proyecto contará con un marco teórico amplio acorde a los temas necesarios y relevantes precisos para dar un conocimiento más amplio de este proyecto e identificar posibles soluciones. Así mismo contará con un diseño metodológico, enfocado a los distintos métodos que se utilizaran para desarrollar la investigación como tal, el método del nivel teórico, nivel empírico y estadístico matemático, así mismo los tipos de investigación, exploratoria y descriptiva. Al ser una población amplia se utilizó la formula infinita, para obtener la muestra. Gracias a los métodos aplicados se llegó a definir la propuesta de solución a la problemática, que es el diseño de una guía organizacional para las microempresas, la cual contará con los respectivos documentos necesarios, para sacar los permisos de los locales comerciales.

**Palabras clave:** Obligación Tributaria, Conformación de Microempresas, Guía Organizacional

## INTRODUCCIÓN

Poco a poco esta zona dejó atrás el lodo y la maleza, para darle paso a calles asfaltadas y a un gran movimiento comercial. Este Sector, ubicado al sur de la ciudad, se caracteriza por la gran cantidad de comercios que existen en calles principales, donde se encuentran locales de soda bar, restaurantes de comidas típicas, asaderos, entre otros.

Por esta razón, el enfoque de diseño e implementación de procedimientos está dirigido a las microempresas de este populoso sector de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, Parroquia Ximena, Sector Guasmo Central, cuyas actividades económicas son el sustento de cientos de familias a través de emprendimientos para solucionar sus problemas económicos.

Cabe recalcar que las actividades que se desarrollan en este sector comercial corresponden a la Industria de alimentos y bebidas, dedicada a la elaboración masiva de los mismos, la cual presenta una particular relevancia dentro de la producción y desempeño económico a nivel nacional.

Las Microempresas enfrentan un grave problema, por el cual constantemente se ven afectados con clausuras de sus actividades y paralización económica de sus ingresos. Consecuencia de la mala organización interna y la falta de educación sobre la conformación de una microempresa y sus obligaciones tributarias por parte de sus propietarios.

## DESARROLLO

El problema Ubicado en el Sur de Guayaquil, el Sector Guasmo Central, una zona donde está localizado el Puerto Marítimo, la Armada Nacional y el Mercado la Esclusas en la cual se comercializa la Venta de Jean PELILEO, pertenece al Guayaquil de mediados del siglo XX.

Son numerosos los países desarrollados que atraviesan por una etapa crucial en su camino y progreso hacia el desarrollo sostenible, en la lucha por mitigar los niveles de pobreza existentes, por reducir las desigualdades, prestar servicios públicos e implantar la infraestructura que favorezca un crecimiento integrador. Para muchos, la recesión económica global ha ralentizado el ritmo de crecimiento, al tiempo que han asistido a una merma de la disponibilidad de fondos destinados a iniciativas de desarrollo. (OECD, 2015).

Los gobiernos necesitan más que nunca movilizar mayores ingresos y recaudar más impuestos a nivel interno. A tal fin, están ampliando gradualmente su ámbito de actuación y alcance para informar y concienciar a los contribuyentes, tanto presentes como futuros. El objetivo radica en generalizar y expandir una cultura global del cumplimiento que se sustente en derechos y obligaciones, en cuyo marco los

ciudadanos conciban el pago de impuestos como una parte integrante de su relación con el gobierno de sus respectivos países. (OECD, 2015).

Hoy en día la evasión tributaria ha venido preocupando a países desarrollados y asimismo los que se encuentran en vías de desarrollo, ya que esta evasión dificulta la aplicación de las políticas fiscales efectivas y coherentes, por tal razón se busca reducir dicha obligación. Del mismo modo las autoridades competentes que se encuentran al tanto de esta cuestión, realizan grandes esfuerzos para procesar aquellos contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones.

Se puede decir que las principales causas de la evasión a nivel mundial es la ausencia de una verdadera conciencia tributaria de manera individual y colectiva a causa de la perspectiva que tiene la comunidad conforme al Estado y también al no tener conocimiento de programas de gobierno y las políticas de redistribución del ingreso.

En la actualidad las PyME (pequeñas y medianas empresas), nacen a partir de un emprendimiento, que en varios casos han logrado tener éxito, así mismo cuando empieza a funcionar su establecimiento deben cumplir con las obligaciones tributarias y a su vez contar con todos los permisos necesarios de funcionamiento, para así evitar prórrogas más adelante.

En Latinoamérica, se puede encontrar un sinnúmero de establecimientos que comienzan desde pequeñas tiendas hasta grandes empresas, que no cumplen con esta obligación o a su vez evaden esta tributación, que como tal deben cumplir. Esto provoca que el estado no cumpla con las exigencias del pueblo, conforme a las obras públicas que debe realizar para mejorar la situación del país.

En la mayoría de países latinoamericanos han prevalecido una conducta social adversa al pago de impuestos, manifestándose en actitudes de rechazo, resistencia y evasión, o sea en diversas formas de incumplimiento. Dichas conductas intentan autojustificar, descalificando la gestión de la administración pública por la ineficiencia o falta de transparencia en el manejo de los recursos así como por la corrupción. (Solórzano T., 2013)

Las Administraciones Tributarias de América Latina y del mundo han visto que la solución a los problemas económicos y el desarrollo de los pueblos está en la educación tributaria; considerándose desde un punto de vista social con la obtención de valores éticos y morales, a través de una convivencia ciudadana que dan base y legitimidad social a la tributación y al cumplimiento de las obligaciones tributarias como una necesidad del país, siendo el estado el interesado de promover este proyecto. (Solórzano T., 2013)

El sector micro empresarial en Ecuador ha tenido serios cambios, tanto económicos como políticos, a causa del sistema bancario que sufrió un grave declive a inicios del año 2000, que originó el cambio de la moneda nacional por el dólar, produciendo grandes pérdidas económicas en muchos sectores industriales, comerciales, de servicios, bancarios, entre otros.

En el área nacional urbano 1'889.160 personas trabajan de manera informal con pequeños negocios y tiendas a abarrote, lo que corresponde al 42.5% de la población económicamente activa (PEA), según lo indica el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2010). Por tal razón, se considera al sector micro empresarial como una parte primordial, para el crecimiento y desarrollo del país, pues emplea un alto porcentaje de la fuerza laboral.

Muchas personas que empezaron emprendiendo, han sido personas que fueron desempleadas, que, para poder sobrevivir, han visto de manera oportuna crear un negocio, utilizando sus habilidades y destrezas. La mayoría de los microempresarios

inician sus actividades comerciales o de servicios de modo empírico, excluyendo la disciplina administrativa, contable y comercial que deben llevar adecuadamente para cumplir sus obligaciones tributarias.

El objetivo de esta investigación es tratar de analizar la obligación tributaria e incidencia en la conformación de MICROEMPRESAS en el Sur de la ciudad de Guayaquil.

Todo ser humano es un factor potencial para la ejecución de una actividad. Al presentarse las necesidades económicas, nace la posibilidad de emprender un negocio y afrontar riesgos, los que deben regirse a través de medidas de control.

La sociedad busca innovadores mecanismos para crear ingresos con los cuales puedan solventar sus gastos, dando inicio a una empresa familiar con el apoyo moral y económico de sus integrantes; identificando que muchos de estos negocios carecen de una correcta creación y administración.

Una de las limitantes más frecuentes al determinar la idea de negocio es el temor al fracaso, ya que muchos administradores desconocen cómo aplicar los mecanismos para una buena estructura micro empresarial.

Con este enfoque se pretende establecer nuevos esquemas de administración y control en el funcionamiento y desarrollo de una microempresa, diseñando lineamientos y normativas prácticas a implementar en el transcurso de la actividad comercial, contribuyendo con un adecuado proceso metódico a la comunidad emprendedora.

A través de una correcta administración, aplicando las diferentes estrategias en Microempresas, desarrollando nuevos mecanismos para mejorar la distribución de las actividades a lo largo del ciclo económico, lo cual beneficiará a los dueños y empleados en la obtención de resultados rentables.

El SRI nació en diciembre de 1997, siendo la institución encargada de la recaudación de tributos internos, en el 2007 se da cambios en las reglas de pago del Impuesto a la Renta, IVA e ICE, y también se crea la Ley de Reforma Tributaria, en el 2008 se crea el Impuesto a la Salida de Divisas y Tierras Rurales y la deducibilidad de gastos personales, para el año 2011 se crean el Impuesto Presuntivo Sector Bananero, el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular, la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, el Impuesto no redimible a las botellas plásticas no retornables y el ICE sufre un incremento del 2% al 5%.

A través de los años la tributación ha ido obteniendo un papel primordial para los estados, consiguiendo determinar su posición económica en referencia con el medio internacional vigente (CEF, 2012).

El Servicio de Rentas Internas (SRI), desempeña un rol importante en el progreso de la economía ecuatoriana y dispone los ingresos tributarios más importantes, los mismos que son primordiales en el Presupuesto General del Estado. De su eficiente gestión y transparencia en la aplicación de las normas tributarias, depende el incremento de la recaudación tributaria y el aumento del grado de concienciación de pagar los tributos por parte de los contribuyentes.

## **EI RUC**

El Registro Único de Contribuyentes (RUC) es el documento que identifica e individualiza a los contribuyentes, personas física o jurídica, para fines tributarios. El RUC es el instrumento que permite que el Servicio de Rentas Internas (SRI) realice el control tributario (Páez V., 2014).

El número de RUC, es un número individual e irrepetible, que está compuesto por trece dígitos y se modifica según el tipo de contribuyente. El número de las personas naturales, es igual al número de cédula, seguido de 001, pero para las personas jurídicas, es un número aleatorio que depende de la provincia en la cual se encuentren establecidos. El RUC no solo es una secuencia específica de números, incluye a su vez información personal del contribuyente como el domicilio, teléfonos, correo electrónico, actividad económica, tipo de contribuyente y las obligaciones tributarias que debe cumplir.

## **EI RISE**

RISE es un nuevo régimen de incorporación voluntaria, que facilita el pago de impuesto y legaliza la actividad económica reemplazando el pago del IVA y del Impuesto a la Renta mediante cuotas mensuales (Hernández, 2010).

### **Actividades que pueden acogerse al RISE**

Las actividades que pueden inscribirse en el Régimen Simplificado son:

- Agricultores
- Pescadores
- Ganaderos
- Avicultores
- Mineros
- Transportistas
- Microindustriales
- Restaurantes y Hoteles
- Servicios de Construcción
- Trabajadores autónomos
- Comerciantes minoristas
- Otros servicios en general
- Otros microempresarios y general

Los contribuyentes al momento de su inscripción deberán solicitar, de acuerdo a la actividad que desarrolle, su ubicación en la categoría que corresponda: Comercio, Servicios, Manufactura, Construcción, Hoteles y Restaurantes, Transporte, Agrícolas y Minas. (Hernández, 2010)

### **Personas naturales**

“Las personas naturales que realicen actividades empresariales y que operen con un capital u obtengan ingresos inferiores, así como los profesionales, comisionistas,

artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos deberán llevar una cuenta de ingresos y egresos para determinar su renta imponible” (LORTI, 2000)

Las personas naturales, que a su vez desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, tienen que llevar contabilidad cuando:

- Manejen un capital propio de 9 fracciones básicas desgravadas del Impuesto a la Renta. (SRI, Mi Guía Tributaria, 2015) (Edwin, 2015) Sus costos y gastos anuales sean superiores a 12 fracciones básicas desgravadas del Impuesto a la Renta. (Nectilus, 2010)
- Sus ingresos brutos sean mayores a 15 fracciones básicas desgravadas del Impuesto a la Renta del año inmediato anterior.
- Deben hacerlo al inicio de sus actividades económicas o el 1 de enero de cada año. (SRI, Mi Guía Tributaria, 2015)

Las personas que no efectúen con lo anterior, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, y demás trabajadores autónomos, personas que no tengan un título profesional o no sean empresarios, no tiene la obligación de llevar contabilidad, pero si deben tener un registro de sus ingresos y egresos.

### **La obligación tributaria**

Es el vínculo jurídico personal entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos en virtud del cual debe satisfacer una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al emitirse el hecho generador previsto por la ley. (Zambrano P., 2014) (Ricaurt P., 2016).

### **La evasión de impuestos**

La evasión de impuestos es una acción que esta fuera de la ley y normalmente implica la recepción de dinero sin declararlo como ingreso. La evasión de impuestos es un delito y puede resultar en serias consecuencias, incluyendo la cárcel (Gray, 2011).

La evasión de impuestos es el principal problema del Sistema Tributario ecuatoriano, que ha venido afectando la situación del país desde hace mucho tiempo atrás, que no permite salir al país adelante y por lo tanto que el Estado cumpla con las exigencias del pueblo. Esta evasión fiscal supone la creación del dinero negro, esta es una riqueza que es conseguida por medio de actividades ilegales e ilícitas que no son declaradas en el fisco; por lo general estas riquezas ilícitas se mantienen en efectivo y al ingresar en un banco queda registrado, pero el Estado puede tener conocimiento de su existencia; lo que conlleva a que el Estado haga un seguimiento de averiguación sobre ese capital.

### **La cultura tributaria**

Por cultura tributaria se puede entender al universo simbólico que sustenta el pago de impuestos, es decir, el conjunto de creencias, sentimientos y comportamientos que se implican en la institución social de la recaudación de impuestos.

Una parte importante de la cultura impositiva se debe a los valores sociales, es decir, a criterios de preferencias compartidos, que orientan la forma en que se mueven en relación con alguna cuestión. Los valores impositivos responden al problema de la legitimación del sistema impositivo, es decir, a la forma en que los ciudadanos se

encuentran dispuestos a cumplir con los deberes fiscales. (Mañas R., 2015) (Camarero R. & Del Pino A., 2015)

Para fortalecer la Cultura Tributaria se requiere que la población obtenga conocimientos sobre el tema y comprenda la importancia de sus responsabilidades tributarias.

Esta comprensión se nutre de información eficaz y apropiada, las cuales deben llevar la aceptación, derivada de la concientización. Es preciso, para conseguir una recaudación firme y sostenible, de modo que también sea viable cumplir los acuerdos de Paz y los compromisos del Pacto Fiscal.

### **Conformación de microempresas**

La conformación de microempresas es el resultado de un proyecto de emprendedores, que incluso ellos mismos, son lo que se encargan de administrar su propio trabajo. De manera que los ayude a salir adelante, creciendo como microempresa que son.

Estas iniciativas económicas que se emprenden, empiezan desde la realización de un servicio o la venta de un producto, cuentan con pocos empleados que hasta el propio dueño se ve inmiscuido en el trabajo, no vende grandes volúmenes, ni necesita un capital cuantioso para funcionar, pero si hay muchas ganas y esfuerzo para trabajar y salir adelante.

(Rodríguez V., 2010) “El menosprecio a estas empresas surgió de la poca o nula atención al papel que desempeña la organización industrial en la ruta de desarrollo. En la actualidad queda claro que los estudiosos del desarrollo económico se vieron impactados en gran medida por el surgimiento de las economías de escala y la producción en masa de principios del siglo anterior; esto les hizo obviar el análisis de cualquier tipo de organización industrial que no estuviera asociada con la expansión de la empresa grande que, en una visión casi fatal, dominaría todos los espacios de la acumulación y los pequeños negocios desaparecerían o jugarían un papel marginal” (pag.17)

En la actualidad se podría decir que no se cuenta con resultados robustos sobre el comportamiento y evolución de las microempresas, mucho menos de las del tipo "marginado", debido a que éste no se ajusta al enfoque tecnológico, bajo el cual la empresa es simplemente una función de producción que ignora cuestiones organizativas internas o el grado de integración de la actividad productiva. La empresa marginada parecería más bien ajustarse al comportamiento resultante de la maximización de algún tipo de "nivel de subsistencia" vinculado al entorno personal-familiar de su promotor, término definido por (Cariola, 1989) y colaboradores como aquel nivel en el cual se cubren apenas ciertas necesidades básicas de manutención como la alimentación, los gastos de vivienda y sus servicios, transporte, educación y salud.

### **El cliente**

Cliente es toda persona o toda empresa durante una operación comercial en la que el comprador, ya sea persona o empresa, adquiere un producto o un servicio, que le es proporcionado por una empresa vendedora. Si el cliente queda satisfecho de la compra o de la contratación del servicio, volverá a comprar o a contratar al a misma empresa, con lo que se convertiría en cliente habitual. (Infoservi, 2010).

### **El consumidor**

Es la persona que consume finalmente los productos, la que los disfruta, utiliza, viste, consume el producto comprado. En varios casos el cliente no necesariamente es el consumidor.

El cliente es la persona, que al ser atendida debe recibir el trato apropiado para que vuelva a realizar las compras en su empresa. De esta manera seguirá siendo su cliente por varios años y no solo ello, además hará recomendaciones con sus amistades y sus compradores aumentarán.

(Clow & Baack, 2010) Lo primero que hay que recordar cuando se trata de compras del consumidor, es que la gente sigue tomando las decisiones. Al mismo tiempo al vender a una organización empresarial, el equipo de marketing debe estar consciente de que por lo general son varias las personas que interviene en la compra. Los factores como los presupuestos, costos y utilidades también influyen en la decisión final. (pag.72)

## **METODOLOGÍA**

El proyecto investigativo se efectuará mediante el estudio aplicado, de acción, mediante un análisis sobre la obligación tributaria e incidencia en la conformación de Microempresas en el Sur de la ciudad de Guayaquil, tomando como referencia de información el último semestre del desarrollo de sus actividades.

Implementar un proyecto con las funciones de servir de orientación a las microempresas, midiendo bajo qué condiciones y parámetros se inicia el giro de una adecuada organización en el sector y establecer mecanismos factibles de Control Interno para los administradores, obteniendo un desarrollo favorable como resultado a la propuesta presentada, y determinar las causas por las cuales existen falencias en conocimientos administrativos o tributarios.

“Los métodos empíricos usan los sentidos para observar y percibir la realidad, para recoger la información, posteriormente, ya en el plano intelectual, surgen inquietudes y se plantean posibles acciones para contrarrestar dificultades” (Fuentes, 2010)

Basándose en el conocimiento empresarial con el que aporta el proyecto investigativo y la observación realizada en el sector el Guasmo central de la ciudad de Guayaquil, se procederá al análisis de las dificultades para una apropiada administración, desarrollo y segregación de las actividades dentro del negocio, enfocándose en un nuevo sistema de control interno aplicable a las actividades operativas de la microempresa. Motivando a todos los que integran la microempresa en acoger el plan presentado como alternativa de mejoramiento. Delineando una perspectiva del manejo e implementación de normas y procedimientos contables que beneficien al microempresario y evaluando el desempeño de control interno como respuesta al plan ejecutado.

En investigación, la finalidad de la estadística es utilizar datos obtenidos en una muestra de sujetos para realizar inferencias válidas para una población más amplia de individuos de características similares. La validez y utilidad de estas inferencias dependen de cómo el estudio ha sido diseñado y ejecutado, por lo que la estadística debe considerarse como una parte integrante del método científico. (Jiménez, 2012, pág. 125).

(Roberto, Carlos, & Maria, 2010) El enfoque cuantitativo representa un conjunto de procesos es secuencial y probatorio. Cada etapa precede a la siguiente y no podemos brincar o eludir pasos, el orden es riguroso, aunque desde luego podemos redefinir algunas fases. Parte de una idea que va acorándose y una vez delimitada se derivan objetivos y preguntas de investigación se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica. (pág. 4).

Este tipo de investigación brinda una visión general, respecto a una determinada realidad, permitiendo estudiar un tema poco explorado y reconocido, ya que es difícil deducir una hipótesis precisa.

Los estudios exploratorios sirven para aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular de la vida real, investigar problemas del comportamiento humano que consideren cruciales los profesionales de determinada área, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones posteriores o sugerir afirmaciones (postulados) verificables. Esta clase de estudios son comunes en la investigación del comportamiento, sobre todo en situaciones donde hay poca información. (Ibarra, 2011).

Por lo tanto, en este proyecto la utilización primordial de este tipo de investigación, ayudará brindar un estudio exhaustivo, relevante sobre el tema a tratar de la conformación de microempresas que, en el sector del Guasmo Central, que no cumplen con las reglamentaciones correspondientes a la implantación de su establecimiento y que a su vez no rinden con las obligaciones tributarias que el Estado ha impuesto, para beneficio de los mismos.

Mediante las entrevistas efectuadas a expertos, se pudo exponer la opinión de los mismos en relación a la obligación tributaria y su incidencia en la conformación de microempresas, en cuanto a las interrogantes planteadas los tres entrevistados concordaron de que la principal razón por la cual los microempresarios no se inscriben al RISE es debido al desconocimiento tributario que ellos tienen, mostrando deficiencias en los pasos a seguir para poder inscribirse a este sistema, al igual que es necesario que estos sistemas tributarios en vez de dar malas noticias a los microempresarios con sus impuestos e intereses, deban primeramente capacitar, enseñar a estas personas cuales son los requisitos necesarios para que el negocio no cierre.

También supieron interpretar que las medidas utilizadas por la administración tributaria para controlar el pago del RISE son muy estrictas y que afectan en sí al microempresario, una de ellas es la clausura del local, esto trae problemas para la persona que no cumple con la cultura tributaria y a su vez puede ser excluido de la creación de otro negocio, si no cancela de manera inmediata, es de vital importancia que los propietarios cancelen a tiempo sino las consecuencias pueden ser muy graves.

Las cancelaciones de las obligaciones tributarias no únicamente pueden afectar al microempresario sino también al desarrollo del país, como lo supieron exponer los entrevistados, las obras y proyectos que son administrados por el gobierno para beneficio de todos pueden quedar inconclusos por las faltas de capital del estado. Debido al diagnóstico obtenido por las entrevistas se lograron establecer las preguntas de las encuestas para los comerciantes del sector, donde se estima que la mayor parte de los negocios no cumplen con sus obligaciones tributarias y cuyos datos de encuestas serán relevantes para el análisis y posterior propuesta de solución al problema.

Con los resultados que se obtuvieron en las encuestas, es notable como las personas tienen un gran desconocimiento sobre el tema a tratar, por algún motivo u otro, estos microempresarios denotan un gran iletrado acorde al tema de la obligación tributaria, porque ellos son comerciantes que no cuentan con los requisitos necesarios en el funcionamiento de su negocio.

Muchas personas comienzan sus negocios, desde pequeños emprendimientos que con el tiempo obtienen frutos, por sus ventas o servicios que presten, pero ellos no cuentan con los requisitos necesarios, ¿por qué razón?, consideran que habría pérdidas para las pequeñas empresas conforme a la obligación tributaria a las que deben regirse, las personas estuvieron muy de acuerdo en un 51%, siendo el porcentaje más alto en esta

cuestión, muestra como resultado la gran falencia que las personas tienen conforme a la obligación tributaria, que más que un beneficio lo ven como una pérdida.

En los resultados obtenidos, no todos tienen conocimiento de los beneficios que conlleva la conformación legal de una microempresa, como así lo dijeron los expertos, es necesario que a las personas se les pueda ayudar con un taller o charlas en el que se le enseñe cuales son los beneficios que tienen al tributar, ya que, por medio del mismo, el desarrollo del país prosperará y los beneficiará.

## CONCLUSIÓN

Con la elaboración de los capítulos anteriores, de este trabajo de investigación y correspondiente a los puntos expuestos, se concluyó que:

La evasión de impuestos, es el principal problema de algunos microempresarios, que no cuentan con la correspondiente documentación, acorde al funcionamiento de su establecimiento.

Las medidas son muy estrictas, para aquel propietario que no cumpla con sus obligaciones tributarias, una de ellas es la clausura del local, y a su vez puede ser excluido, si no cancela de manera inmediata.

La mayor parte de las pequeñas y medianas empresas en el Ecuador y el Guasmo Central, son informales, generando una competencia desleal entre los contribuyentes, que cumplen a cabalidad sus obligaciones tributarias contra aquellos que no pagan valor alguno a la administración tributaria.

La obtención del RISE resulta favorable para las microempresas, porque ofrece beneficios como la simplicidad de los cálculos y pago de las cuotas, no se realizan declaraciones al IVA o al Impuesto a la Renta y esto evita los costos para la realización de las mismas, no tienen retenciones en la fuente y además no están obligados a llevar contabilidad.

## BIBLIOGRAFÍA

Andino, Yépez. (2009). *Módulo de Tutoría 1*.

Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la Investigación*. Colombia: Pearson.

Camarero R., L., & Del Pino A., J. A. (2015). *Evolución de la cultura tributaria, coyuntura económica y expectativas vitales. Un estudio longitudinal*. Madrid: Centro Editorial de la Colección Opiniones y Actitudes.

Cariola, C. M. (1989). *Crisis, sobrevivencia y sector informal*, ILDIS-CENDES, Nueva Sociedad. Caracas.

CEF. (2 de Noviembre de 2012). *Historia de la Tributación en el Ecuador. Cambios sociales y organizacionales*. Recuperado el 13 de Julio de 2016, de Centro de Estudios Fiscales / SRI.: [https://cef.sri.gob.ec/virtualcef/file.php/54/Jornadas\\_tributarias\\_2012/6.%20HISTORIA%20DE%20LA%20TRIBUTACION.pdf](https://cef.sri.gob.ec/virtualcef/file.php/54/Jornadas_tributarias_2012/6.%20HISTORIA%20DE%20LA%20TRIBUTACION.pdf)

Clow, K., & Baack, D. (2010). *Publicidad, Promoción y comunicación integral en marketing*. Mexico: PEARSON.

- Edwin. (2015). *Scribd. Recuperado el 29 de Julio de 2016, de Ley de Régimen Tributario Interno*: <https://es.scribd.com/doc/314155985/2-Ley-de-Regimen-Tributario-Interno-2015>
- Fuertes, G. (2010). *Biología*. Bogota: <https://books.google.com.ec/books?id=1R9FQ1xF3iEC&pg=PA21&dq=metodo+empirico&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwirvZfYvFPNAhWI0h4KHWZzCYsQ6AEIGjAA#v=onepage&q=metodo%20empirico&f=false>.
- Gray, D. A. (2011). *Crea y rentabiliza tu negocio trabajando con tu ordenador*. Barcelona: marcombo BOIXAREU EDITORES. Obtenido de [https://books.google.com.ec/books?id=S5ztLCAO-CQC&pg=PA183&dq=la+evasi%C3%B3n+de+impuestos&hl=es&sa=X&ved=0ahUK Ewin\\_e708vPNAhXLJx4KHVupDjEQ6AEIKDAD#v=onepage&q&f=true](https://books.google.com.ec/books?id=S5ztLCAO-CQC&pg=PA183&dq=la+evasi%C3%B3n+de+impuestos&hl=es&sa=X&ved=0ahUK Ewin_e708vPNAhXLJx4KHVupDjEQ6AEIKDAD#v=onepage&q&f=true)
- Hernández, D. &. (2010). *Universidad de Cuenca Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas escuela de Contabilidad Superior y Auditoria. Recuperado el 14 de Julio de 2016, de Aplicación del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE) aplicado a las microempresas en la Ciudad de Azogues*: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1215/1/tcon419.pdf>
- Ibarra, C. (26 de Octubre de 2011). *Metodología de la Investigación. Recuperado el 16 de Julio de 2016, de Tipos de investigación: Exploratoria, Descriptiva, Explicativa, Correlacional.*: <http://metodologadelainvestigacinsiis.blogspot.com/2011/10/tipos-de-investigacion-exploratoria.html>
- Infoservi. (2010). *Satisfacción de los clientes. Recuperado el 15 de Julio de 2016, de Infoservi*: [http://jupiter.utm.mx/~tesis\\_dig/7677.pdf](http://jupiter.utm.mx/~tesis_dig/7677.pdf) - <http://www.infoservi.com/cgi-bin/asp/gratis/ficheros/>
- Jiménez, J. (18 de Octubre de 2012). *Metodos estadisticos*. Obtenido de <http://www.sefh.es/bibliotecavirtual/erroresmedicacion/010.pdf>
- LORTI. (29 de Diciembre de 2000). *Capítulo VI Contabilidad y Estados Financieros. Recuperado el 28 de Julio de 2016, de Ley Organica de Regimen Tributario Interno*: <http://descargas.sri.gov.ec/download/pdf/leytribint.pdf>
- Mañas R., B. (2015). *Evolución de la cultura tributaria, coyuntura económica y expectativas vitales. Un estudio longitudinal*. Madrid: BOE. Obtenido de Academia: [http://www.academia.edu/16820967/Evoluci%C3%B3n\\_de\\_la\\_cultura\\_tributaria\\_coyuntura\\_econ%C3%B3mica\\_y\\_expectativas\\_vitales.\\_Un\\_estudio\\_longitudinal](http://www.academia.edu/16820967/Evoluci%C3%B3n_de_la_cultura_tributaria_coyuntura_econ%C3%B3mica_y_expectativas_vitales._Un_estudio_longitudinal)
- Nectilus. (4 de Octubre de 2010). *Ley de Regimen Tributario Interno. Recuperado el 29 de Julio de 2016, de* <http://www.nectilus.com/colin/?p=521>
- OECD. (2015). *Fomentando la cultura tributaria, el cumplimiento fiscal y la ciudadanía: Guía sobre educación tributaria en el mundo. En Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (pág. 16)*. París: OECD Publishing. Obtenido de The International and Ibero-American Foundation for Administration and Public Policies (FIIAPP): [https://books.google.com.ec/books?id=3\\_knCgAAQBAJ&pg=PA124&dq=obligacion+tributaria+en+el+mundo&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjzLGsPNAhXH9x4KHWq nA2oQ6AEIHZAB#v=onepage&q=obligacion%20tributaria%20en%20el%20mundo&f=true](https://books.google.com.ec/books?id=3_knCgAAQBAJ&pg=PA124&dq=obligacion+tributaria+en+el+mundo&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjzLGsPNAhXH9x4KHWq nA2oQ6AEIHZAB#v=onepage&q=obligacion%20tributaria%20en%20el%20mundo&f=true)
- Páez V., A. (9 de Octubre de 2014). *¿Qué es el Registro Único de Contribuyentes? Recuperado el 13 de Julio de 2016, de PBP - Pérez Bustamante & Ponce*: <http://www.pbplaw.com/que-es-el-ruc/>

- Ricaurt P., E. (26 de Julio de 2016). *Introducción a la Tributación*. Recuperado el 28 de Julio de 2016, de SlideShare: <http://www.slideshare.net/erikaricaurtepacheco/introduccion-a-la-tributacion>
- Roberto, H., Carlos, F., & Maria, B. (2010). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Mc Graw Hill.
- Rodríguez V., J. (2010). *Administración de pequeñas y medianas empresas*. Mexico: CENGAGE learning.
- SRI. (Octubre de 2015). *Mi Guía Tributaria*. Recuperado el 14 de Julio de 2016, de Personas naturales obligadas a llevar contabilidad : <file:///D:/Mis%20Documentos/GUIA-PERSONAS-NATURALES.pdf>
- Suarez M., A. C. (2014). *Incidencias y Complicaciones del Aborto Incompleto en adolescentes de 13 a19 años ‘‘Hospital Matilde Hidalgo de Procel’’*. Recuperado el 26 de Julio de 2016, de Universidad de Guayaquil - Facultad de Ciencias Médicas Esc. de Obstetricia: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/1805/1/tesis%20empastar%20TOTAL....pdf>
- Vizcaya, C. (9 de Octubre de 2012). *Diseñar un Plan de Cuentas según los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) Venezolanos para la Asociación Cámara Industrial del Estado Lara*. Recuperado el 29 de Julio de 2016, de [http://www.academia.edu/7714158/DISE%C3%91AR\\_UN\\_PLAN\\_DE\\_CUENTAS\\_SEG%C3%9AN\\_LOS\\_PRINCIPIOS\\_DE\\_CONTABILIDAD\\_GENERALMENTE\\_ACEPTADOS\\_PCGA\\_VENEZOLANOS\\_PARA\\_LA\\_ASOCIACION\\_C%C3%81MARA\\_INDUSTRIAL\\_DEL\\_ESTADO\\_LARA](http://www.academia.edu/7714158/DISE%C3%91AR_UN_PLAN_DE_CUENTAS_SEG%C3%9AN_LOS_PRINCIPIOS_DE_CONTABILIDAD_GENERALMENTE_ACEPTADOS_PCGA_VENEZOLANOS_PARA_LA_ASOCIACION_C%C3%81MARA_INDUSTRIAL_DEL_ESTADO_LARA)
- Zambrano P., E. E. (Agosto de 2014). *Universidad de Guayaquil - Facultad de Ciencias Económicas - Maestría en Tributación y Finanzas*. Recuperado el 14 de Julio de 2016, de *Análisis del Anticipo del Impuesto a la Renta y la Afectación de la Liquidez de los Contribuyentes en el Ecuador 2010 - 2013*: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/6447/1/TESIS%20ELLANNY%20ZAMBRANO%20.pdf>